

# Asamblea informativa: la delegación escucha

Por iniciativa del Delegado del MEC, Guillermo Puerto, se ha constituido una Asamblea Informativa cuya primera reunión tuvo lugar a principios de Diciembre. Esta Asamblea se halla constituida por representantes efectivos de los diversos sectores implicados en el mundo de la enseñanza, entre los cuales, representantes de nuestro Sindicato, así como afiliados al mismo en representación de diversos sectores de la Enseñanza.

Esta primera reunión consistió básicamente en una primera toma de contacto, en la que, tras proceder a identificar a los representantes, se discutió sobre el posible método de trabajo, periodicidad de las reuniones, formación de subcomisiones, competencias de la Asamblea, etc. Se acordó que en la próxima reunión, que se celebrará a finales de enero, la Delegación presentará, para ser sometido a discusión y eventual aprobación, un plan detallado de trabajo.

Aunque esta Asamblea es un órgano meramente consultivo, sin entidad legal, por lo que sus decisiones no poseen carácter vinculante para la Administración, el STEI considera altamente positiva su creación, por entender que representa un serio intento (el primero a este nivel) de organizar la participación en las decisiones de la Delegación de los verdaderos representantes de los distintos sectores implicados en la enseñanza. Sólo cabe esperar que órganos como este proliferen en todo el Estado, y que sus decisiones lleguen a ser vinculantes para el Ministerio.

En la Asamblea Informativa participan representantes de los siguientes sectores:

Enseñanza Privada; Preescolar: (Concepción Morell); EGB (Gabriel Palmer); BUP: (Juan Antonio Amaya); Educación Especial: (Vicenta Gallego y Joan Parera); Licenciados: (Eusebi Riera) Coordinadora Educación Especial: (Jerònia Amengual); Colegio de Licenciados: Angel Rodríguez; Empresarios: Leoncio Simón; FERE: Bernardino Seguí, además del representante de las Asociaciones de Padres y de su Director no empresario.

Enseñanza Estatal.— Director: (B. Llinás); Formación Profesional: (Arnau Amer); Educación Especial: (Aureliano Mozo); Asociación de Padres EGB: (A. Fonseca); Asociación de Padres BUP: (D. Ancona); Asociación de Padres FP: (F. Fiol); Preescolar: (Ma. Inmaculada Pastor); EGB: (Fernando Zolle, Jaume Bonet, F. Fernández Ruiz); Institutos: (Joana Nicolau).

Cabe únicamente echar en falta la representación del estudiantado en este sentido, brindamos de antemano nuestro apoyo a la creación, que consideramos urgente, de asociaciones democráticas de alumnos, que puedan manifestar la voluntad y opinión de los principales implicados en la tarea educativa.

P.

## Salvem sa Dragonera!

Creo necesario manifestar nuestra postura en relación con el tema de la posible urbanización de Sa Dragonera, por cuanto uno afecta como mallorquines, como trabajadores y como enseñantes.

Ha llegado el momento de que, en el marco democrático recién inaugurado, las instituciones de gobierno, y especialmente las autonómicas, tomen una postura inequívoca ante temas sobre los que la mayoría de la población posee una opinión claramente definida.

No basta con demostrar que el proyecto de urbanización cumple los requisitos que marca la ley, pues si ésta permite la privatización de algo tan inalienable como un ecosistema como un paisaje, entonces esa ley es injusta y debe cambiarse. El actual período de reordenación jurídica, auspiciada por la Constitución, lo permite.

Podrá argüirse que el Consell no ha asumido todavía las competencias necesarias para poder decidir en materia de ordenación del territorio, para autorizar a prohibir tal o cual obra. Pero no es menos cierto que sí que posee toda la responsabilidad de un órgano de gobierno de extracción democrática, de ser la materialización de nuestras aspiraciones de una administración descentralizada, como para poder definirse con claridad en defensa de nuestro patrimonio y el de nuestros descendientes.

Como trabajadores, rechazamos la enajenación de nuestro suelo, que no es sino el aspecto más escandaloso de la apropiación capitalista de los recursos naturales, los medios de producción y los servicios.

Convertir Sa Dragonera en paraíso de élites no solo representa la usurpación de un bien comunitario, legitimada por una ley burguesa, sino que lo consideramos un insulto a la clase trabajadora, que ni va a ser beneficiaria ni usaria del privilegiado reducto. En una época en que la crisis económica disminuye drásticamente el poder adquisitivo de los asalariados y arroja al paro a miles de trabajadores, es inadmisibles que los recursos económicos, sean públicos o privados, se canalicen hacia obras destructivas, socialmente innecesarias y de escasa o nula rentabilidad para la colectividad.

A estas alturas, en una Mallorca destrozada, una Mallorca que ha perdido, en beneficio de una salvaje acumulación capitalista, aquello que la hacía más atractiva para el turismo: la belleza de su paisaje. Parece increíble que todavía quieran hacer creer que obras como ésta "crean puestos de trabajo", "permiten que el hombre viva en pleno contacto con la naturaleza", "contribuyen a activar la economía balear"...

También como enseñantes nos oponemos y exigimos definiciones claras al Consell. Porque áreas como Sa Dragonera, s'Albufera d'Alcúdia, s'Albufereta de Pollença, es Salobrar de Campos, etc. forman parte del patrimonio educativo de las jóvenes generaciones actuales y venideras. Contar con áreas del valor ecológico de las mencionadas es una necesidad básica en nuestra tarea educativa.

Cuando de atentados ecológicos se trata, suelen aducirse normalmente razones de tipo biológico (conservación de tal o cual ecosistema, de esta o esta

otra especie), o económicos (irrentabilidad, destrucción de recursos no renovables, etc.), y se olvidan sin embargo con frecuencia razones que, para una comunidad civilizada debieran ser, si no tan objetivas, sí tan válidas: razones éticas, estéticas y educativas.

Estéticas y éticas, en efecto, porque la belleza del paisaje, de los cada vez más escasos rincones vírgenes, es también un recurso natural no renovable. Como educadores no sabríamos construir el universo lógico, artístico y moral del niño sin una referencia última a la naturaleza que no sea ni distante en lo geográfico, ni anacrónica. Hay razones para la conservación que, aun cuando no se pueden objetivar mediante gráficos, cualquier persona puede sentir como igualmente importantes. Hagan la prueba con este pensamiento de Stuart Mill:

"Sería un ideal muy pobre un mundo del cual se extirpase la soledad. La soledad, en el sentido de estar solo con frecuencia, es esencial para cualquier nivel de meditación o de carácter; y la soledad en presencia de la belleza y grandiosidad de la naturaleza es la cuna de los pensamientos y de las aspiraciones que son buenos para el individuo, y sin los cuales no podría pasarse la sociedad".

Así pues, unimos nuestra voz a la de cuantos sindicatos, partidos y entidades se han manifestado en pro de la conservación de nuestras últimas áreas no urbanizadas, y exigimos al Consell Interinsular la necesaria definición sobre el tema, en base a las necesidades objetivas y a las aspiraciones mayoritarias en nuestro pueblo.

Joanot Colom